

ACTA N° 001-GADMCE

**ACTA DE LA SESIÓN INAUGURAL DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
ESMERALDAS, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 15 DE MAYO DEL 2019**

CONVOCA Y PRESIDE: Ing. Lucía Sosa Robinzon, Alcaldesa del Cantón.

HORA DE CONVOCATORIA: 15H00

ASISTEN: Señores concejales: Ing. Miguel Alarcón Ibarra, Ab Janeth Bustos Salazar, Prof. Silvio Burbano González, Dr. Ramón Echeverría Centeno, Srta. Belinda Lara Perlaza, Ab. Jairo Olaya Ordóñez, Prof. Paulino Quiñónez Tufiño, Ing. Miguel Ruíz Quintero y Lcda. Flor Zamora Guerrero.

Sra. Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Saludo a los señores Concejales, a las señoras Concejales, a la prensa y a todos quienes nos acompañan.

La señora Alcaldesa solicita a los señores concejales la respectiva autorización para nombrar a un secretario Ad-hoc mocionando el nombre del doctor Ernesto Oramas Quintero, lo que es aceptado en forma unánime por los señores ediles.

Sra. Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.- Señor Secretario, sírvase constatar el quórum.

Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario Ad-hoc.- Buenas tardes señora Alcaldesa, señoras Concejales, señores Concejales, paso a tomar la asistencia, para la constatación del Quórum.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N ^o	Sr (a) Concejal (a)	Presente
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	Presente
2	Ab Janeth Bustos Salazar	Presente
3	Prof. Silvio Burbano González	Presente
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	Presente
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	Presente
6	Ab. Jairo Olaya Ordóñez	Presente
7	Prof. Paulino Quiñónez Tufiño	Presente
8	Ing. Miguel Ruíz Quintero	Presente
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	Presente
	Total	9 ediles presentes

QUÓRUM: Reglamentario, con la asistencia de nueve señores concejales, más la señora Alcaldesa suman diez Miembros del Concejo.

Sra Alcaldesa, Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Señor Secretario sírvase dar lectura al artículo 317 y 321 del COOTAD.

Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario de Concejo.- Art.317 “*Sesión Inaugural, los integrantes del órgano legislativo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, una vez acreditada su calidad de tales por el Consejo Nacional Electoral, se instalará en sesión Inaugural convocada, por el ejecutivo electo del correspondiente Gobierno Autónomo en la sede respectiva, de acuerdo con la ley que regula los procesos electorales. De existir quórum, declarará constituido el Órgano Legislativo. Los Concejos Regionales, Concejos Metropolitanos y Municipales, procederán a elegir dentro de sus miembros, a la segunda autoridad del Ejecutivo del correspondiente gobierno, de acuerdo con el principio de paridad entre mujeres y hombres en donde fuera posible; y, fuera de su seno, al Secretario de Concejo o Concejo de una terna presentada por un ejecutivo respectivo del Gobierno Autónomo, los Consejos Provinciales elegirán de la misma forma al Secretario.*”.- **Art. 321.**

” *Votaciones.- En los gobiernos autónomos descentralizados la votación en los órganos legislativos podrá ser de manera ordinaria, normativa o nominal razonada. El voto nominal razonado se realizará en orden alfabético y no podrán abstenerse de votar ni retirarse del salón de sesiones una vez dispuesta la votación por el ejecutivo. Todo voto en blanco se*

acumulara a la mayoría.- Los ejecutivos de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán voto en las decisiones de los respectivos órganos legislativos; en caso de empate su voto será dirimente”.

INSTALACIÓN:

Señora Alcaldesa, Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Una vez constatado el quórum damos por constituido la sesión Inaugural.- Señor Secretario de lectura al Orden del Día.

Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario de Concejo.- En vista de que ya está declarada la sesión Inaugural, procedo a leer el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

1.-Presentación de terna para elegir al Secretario de Concejo, según los ART. 317 Y 357 del COOTAD por parte de la Ing. Lucia Sosa Robinzón, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas.

2.- Elección del Vicealcalde, según el Art. 317 del COOTAD.

3.-Discurso de Orden por parte de la Ing. Lucia Sosa Robinzón, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Pongo a Consideración de la Sala el Orden del día.

Las señoras concejales y los señores concejales dicen que aprueban de manera unánime el orden del día.

RESOLUCIÓN N° 001.- Por unanimidad, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas en cumplimiento del inciso segundo del Art 318 del COOTAD, aprueban el orden del día a ser tratado en la presente sesión.

De manera inmediata se pasa al desarrollo del mismo.

1.-PRESENTACIÓN DE TERNA PARA ELEGIR AL SECRETARIO DE CONCEJO, SEGÚN LOS ART. 317 Y 357 DEL COOTAD POR PARTE DE LA

ING. LUCIA SOSA ROBINZÓN, ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Damos conocimiento en esta terna los nombres de: Ernesto Miguel Oramas Quintero, abogada Julia Isabel Mendoza Véliz y abogado Ecuador Ilish Francisco Jhayya Cisneros. Proceda a tomar votación.

Dr. Ernesto Orama Quintero, Secretario Ad-hoc de Concejo.- Los nombres de la Terna es; de Ernesto Miguel Oramas Quintero, abogada Julia Isabel Mendoza Véliz y abogado Ecuador Ilish Francisco Jhayya Cisneros, se somete a votación.

VOTACIÓN:

N°	Sr (a) Concej(a)l (a)	
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A favor del Dr. Ernesto Oramas
2	Ab Janeth Bustos Salazar	A favor del Dr. Ernesto Oramas
3	Lic. Silvio Burbano González	A favor del Dr. Ernesto Oramas
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A favor del Dr. Ernesto Oramas
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A favor del Dr. Ernesto Oramas
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A favor del Dr. Ernesto Oramas
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A favor del Dr. Ernesto Oramas
8	Ing. Miguel Ruíz Quintero	A favor del Dr. Ernesto Oramas
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A favor del Dr. Ernesto Oramas
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A favor del Dr. Ernesto Oramas
	Total	10 votos a favor del Dr. Ernesto Oramas

RESOLUCIÓN N° 002.- Por unanimidad, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, conforme lo establecido en el Art 357 del COOTAD, **RESUELVE:** Designar al doctor Ernesto Miguel Oramas Quintero, Secretario de Concejo Municipal de Esmeraldas.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Dr. Ernesto Miguel Oramas Quintero, promete usted cumplir con la Constitución, el COOTAD y demás Leyes?

Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario de Concejo.- Si prometo.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Si así lo hacéis que la Patria y la comunidad os premie, caso contrario os demande. Queda legalmente posesionado como SECRETARIO DE CONCEJO. Continúe con el siguiente punto del orden del día.

2.- ELECCIÓN DEL VICEALCALDE, SEGÚN EL ART. 317 DEL COOTAD.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Gracias señor Secretario, ha solicitado hacer uso de la palabra el Concejal Paulino Quiñonez Tufiño.

Sr concejal, Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Compañeros, compañeras, Concejales y Concejalas, permítame presentar el nombre para esta importantísima dignidad como lo es la Vicealcaldía a un compañero con una altísima solvencia moral, honesto, transparente en su accionar público, como también en las diferentes responsabilidades desde el Sindicato, el gremio de Asociaciones que se le ha dado, el nombre de este compañero que efectivamente el pueblo de Esmeraldas le dio la posibilidad de que sea Concejal en elecciones anteriores y desde esa responsabilidad tuvo la valentía de enfrentar la corrupción en la administración principal saliente, un compañero que desde su responsabilidad en lo que tienen que ver a la Legislación presentó proyectos de Ordenanzas, Acuerdos, Resoluciones a favor y en beneficio del pueblo de Esmeraldas pero también en lo que tienen que ver a la fiscalización, enfrente también muchas situaciones que se estaban dando violentando la ley y las normas en esa administración Municipal, yo considero compañeros y previamente el pueblo de Esmeraldas también que en esa responsabilidad como Vicealcalde merece estar un compañero como es nuestro compañero Silvio Guido Burbano González. **Elevo a moción.**

Señora Alcaldesa, Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Gracias Concejal Paulino Quiñonez, ha solicitado hacer uso de la palabra la Concejala Flor Zamora.

Sra concejala, Prof. Flor Zamora Guerrero.- Si yo quiero también apoyar el día de hoy la moción del compañero Paulino Quiñonez en cuanto plantea el nombre del Profesor Silvio Burbano a esta dignidad de Vicealcalde, un hombre honesto, un hombre sencillo, pero que ha sabido representar al pueblo de Esmeraldas, es por ello que hoy podemos decir un compañero reelecto en sus funciones como Concejal, merece ese puesto, esa dignidad porque él se la ha ganado con su trabajo, el pueblo lo eligió para fiscalizar y legislar y es lo que ha cumplido Silvio Burbano,

por eso **apoyo la moción.**

Sra Alcaldesa, Ing. Lucia Sosa Robinzón.- El Concejal Miguel ha solicitado la palabra.

Sr concejal, Ing. Miguel Ruiz Quintero.- Gracias señora Alcaldesa, compañeros Concejales, medios de comunicación aquí presentes, que están dando validez a esta primera sesión de Concejo que siempre debe ser pública para que nuestro pueblo vea el sentir de cada uno de sus representantes. En este caso, respetando la propuesta del compañero Paulino Quiñonez, pero yo voy a **eleva a moción** y dando valor al artículo 57 y 58 que nos faculta el COOTAD, dando valor a ese hecho democrático que nos faculta el Concejo Municipal proponer aquel hombre que viene trabajando por décadas y tiene una hoja intachable, intachable, desde el servicio de la salud, un médico que viene aportando a nuestra ciudad desde el área de la salud, del área deportiva y que tiene todo el derecho, todos los méritos al igual que cualquiera de nosotros que estamos hoy en día en este Concejo pero tomando en cuenta que es uno de los Concejales más votados que tuvimos del cantón tiene todo ese derecho para ocupar el segundo cargo del Municipio, un cargo que no hay que pensar en estar serruchando el piso a nadie, un cargo que hay que respetar las decisiones de la máxima Autoridad, un cargo que solo se desempeña en remplazo y no pensando en mover el sillón a alguien que esté dirigiendo el Municipio, en este caso, quiero **eleva a moción** como candidato a la Vicealcaldía de este Concejo Municipal al Dr. Ramón Echeverría Centeno.

Señora Alcaldesa, Ing. Lucia Sosa Robinzón.- La Concejala Janeth Bustos ha solicitado hacer uso de la palabra.

Abg. Janeth Bustos Salazar.- Gracias señora Alcaldesa, compañeros, Concejales, Concejalas, señor Secretario electo, mi gente aquí presente que es nuestra gente nuestro pueblo, coincido con Miguel Ruiz cuando dice que las sesiones deben ser de esta forma, para que los Concejales demostremos nuestros procedimientos, nuestras actitudes, nuestras propuestas ante la ciudadanía, de antemano bienvenidos a este Concejo, los que tenemos experiencia sabemos que no es fácil gobernar, estamos prestos para aportar y asesorar también. Yo quiero decir en el ejercicio de la democracia que nosotros también podemos proponer un nombre y es así que hemos analizado con mucha cordura e inteligencia, por su proceder en esta vida, por su proceder en todos los actos sociales al cual él se ha dedicado, también por esa votación que se reflejó en estas elecciones hemos propuesto el nombre del compañero Ramón Echeverría, por ello y en el ejercicio de la democracia **apoyo la moción** del compañero Miguel Ruiz para que el cargo de Vicecalde del cantón Esmeraldas, recaiga en el compañero Ramón Echeverría.

Sra Alcaldesa, Ing. Lucia Sosa Robinzon.- Existiendo dos nombres, dos mociones, solicito tome votación señor Secretario.

Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario de Concejo.- Procedo a tomar la votación. Por la primera moción presentada por el Concejal Paulino Quiñonez, para que el Concejal Silvio Burbano González sea designado como Vicealcalde del Cantón Esmeraldas.

VOTACIÓN:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A favor	En Contra	En Blanco
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.- Razona el voto y dice: <i>“Compañera Alcaldesa, compañeras Concejales y Concejales, medios de comunicación presentes, respetando las dos mociones, muy respetables, mi voto es en blanco por la democracia y por la continuidad de este Concejo”.</i>			En blanco
2	Ab Janeth Bustos Salazar.-		En contra	
3	Prof. Silvio Burbano González; Razona el voto y dice: <i>“Señora Alcaldesa, compañeras concejalas, Concejales, señores medios de comunicación, público presente, creo que la nueva administración del Municipio de Esmeraldas a la cabeza una mujer con una trayectoria limpia, una trayectoria que el pueblo la conoce, su espíritu y su vocación de servicio a la comunidad necesita ser acompañada de un compañero que respalde permanentemente esta acción y ese respaldo lo va a hacer Silvio Burbano convencido de un comportamiento político y con una trayectoria también en este pueblo, por eso mi voto es a favor de Silvio Burbano apoyando la moción del compañero Paulino Quiñonez”.</i>	A favor		
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno- Razona el voto y dice:		En contra	

	<p><i>“Buenas tardes señora Alcaldesa, compañeros Concejales, a los medios de comunicación, nuestro compromiso al llegar a este pleno de concejo es el de trabajar, trabajar por Esmeraldas, se ha dado hasta ahora una moción, mi voto es en contra”.</i></p>			
5	<p>Srta. Belinda Lara Perlaza.- Razona el voto y dice;</p> <p><i>“Porque estamos aquí por elección del pueblo y por decisión del mismo, porque a través de una lideresa que nos ha enseñado el trabajo y corazón con honestidad y transparencia y porque quienes estamos aquí en calidad de Concejales tenemos un legado para la sociedad que es el mismo, porque no es quien tiene más votos sino quien se ha calado en el corazón de las personas, porque nos ha enseñado Silvio Burbano que no hay que luchar contra la pobreza sino contra aquellos que no hacen absolutamente nada por los pobres, por eso el día de hoy mi voto es a favor tuyo, hermano, Compañero, amigo, desde hoy te conviertes estoy segura por decisión del pueblo y de estos Concejales en el Vicealcalde”.</i></p>	A favor		
6	<p>Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- Razona el voto y dice.-</p> <p><i>“Señora Alcaldesa buenas tardes, compañeros Concejales, medios de comunicación y distinguido pueblo de Esmeraldas, yo creo que es importante que este tipo de reuniones se den con los medios de comunicación y que podamos nosotros tener una interacción con el pueblo, hubiera sido más determinante haberla hecho en un lugar público, lastimosamente no se pudo por el tema de la acreditación que nos dio el CNE, pero en base a la democracia, creemos que hay una persona que reúne todos los requisitos para ser Vicealcalde en este caso, mi voto es en contra del compañero Silvio Burbano”.</i></p>		En contra	
7	<p>Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Razona el voto y dice:</p>	A favor		

	<i>"El pueblo está contento compañeros por esta designación, por eso reitero el apoyo que planteo como moción al compañero Silvio Burbano".</i>			
8	Ing. Miguel Ruíz Quintero		En contra	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Razona el voto y dice: <i>"Reafirmo lo que ya planteo, por todas las características que reúne el candidato, mi voto es para el Profesor Silvio Burbano porque así lo decidió el pueblo".</i>	A favor		
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón: <i>"Mi voto por Silvio Burbano"</i>	A favor		
	Total	5 votos a favor de la moción	4 votos en contra	1 voto en blanco

Señor Secretario: Votos por el nombre del sr concejal, Profesor Silvio Burbano:

5 votos a favor

1 voto en blanco (Que se suma a la mayoría)

4 votos en contra

Señora Alcaldesa, Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Gracias Secretario continúe con la votación de la segunda moción.

Votación para el candidato, Dr Ramón Echeverría.

N°	Sr (a) Concejal (a)	A favor	En Contra	En Blanco
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.- <i>"Respetando la moción del compañero, mi voto es en blanco".</i>			En blanco
2	Ab Janeth Bustos Salazar.- Razona el voto y dice: <i>"Por la democracia, por la paridad de género y porque Esmeraldas sea el mayor beneficiado, mi voto es a</i>	A favor		

	<i>favor del Dr. Ramón Echeverría".</i>			
3	Prof. Silvio Burbano González		En contra	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A favor		
5	Srta. Belinda Lara Perlaza		En contra	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- Razona el voto y dice: <i>"Por reunir todos los elementos técnicos para asumir esa responsabilidad histórica en el momento que vive Esmeraldas mi voto es a favor del doctor Ramón Echeverría".</i>	A favor		
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño		En contra	
8	Ing. Miguel Ruíz Quintero: Proponente	A favor		
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero		En contra	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón		En contra	
	Total	4 votos a favor	5 votos en contra	1 voto en blanco

Resultado de la votación por el Dr Ramón Echeverría

A favor: 4 votos

En blanco: 1 voto (se suma a la mayoría)

En contra: 5 votos

Señor Secretario.- Señora Alcaldesa, tenemos cinco votos a favor de Silvio Burbano, cuatro votos a favor del Dr. Ramón Echeverría, uno en blanco que se suma a la mayoría, quedaría seis votos a favor del sr concejal, Prof. Silvio Burbano y cuatro votos a favor del sr concejal, Dr. Ramón Echeverría.

Sra Alcaldesa, Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Se ha tomado la votación, luego de ello ha salido electo como Vicealcalde el compañero Silvio Burbano. Compañero Silvio Burbano, Vicealcalde electo: Promete usted cumplir con la Constitución, con el COOTAD y con la ley?

Sr. concejal, Prof. Silvio Burbano González.- Si prometo

Sra. Alcaldesa, Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Si así lo hacéis que la Patria os premie, caso contrario este Concejo y el pueblo os demande, queda legalmente posesionado.

RESOLUCIÓN N° 003.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, con 5 votos a favor, 1 voto en blanco (Que se suma a la mayoría) y 4 votos en contra. **RESUELVE:** Designar al señor concejal, Profesor Silvio Burbano González, Vicealcalde del cantón Esmeraldas.

Sra Alcaldesa, Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Dentro del discurso de orden, voy a ceder la palabra el señor concejal, Prof. Silvio Burbano González.

Sr concejal, Prof. Silvio Burbano González.- Señora Alcaldesa, compañera Lucia Sosa, señor Secretario, compañeros Concejales y Concejalas, esta responsabilidad que hoy me da este Concejo por mayoría no es más que un compromiso que asumo con mi pueblo y también con este órgano legislativo, asumo un compromiso de contribuir con mis mejores esfuerzos para sacar adelante a este cantón, este Esmeraldas que estamos tomando ahora no nos merecemos los Esmeraldeños, este Esmeraldas tiene que ser transformada con cada uno de los aportes, de las ideas y llamamos aquí al pleno del Concejo para que haya la predisposición para que esa situación de estar con banderías políticas asumamos la blanco y verde como nuestra principal tarea, porque así el pueblo lo ha querido, nosotros estamos en representación del pueblo y por ende el llamado que hago a la unidad para que trabajemos por el bien del pueblo. Gracias compañeros, gracias compañera Lucia y gracias pueblo de Esmeraldas.

Sra Alcaldesa, Ing. Lucia Sosa Robinzón.- Vamos a dar por concluida esta sesión con el cual fuimos convocados.

Sin otro punto que tratar y siendo las 15h40 la, señora Alcaldesa Ing. Lucia Sosa Robinzón clausura la sesión firmando para constancia de lo actuado y en unidad de acto la señora Alcaldesa y Secretario que Certifica.



Ing. Lucia Sosa Robinzón
ALCALDESA DEL CANTÓN



Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO DEL CONCEJO